



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 030 - 2009 - G.R. PASCO/CR

Cerro de Pasco, 17 de junio de 2009.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, en Sesión Ordinaria del día diecisiete de junio del año dos mil nueve, por unanimidad ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

VISTO:

INFORME N° 205-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, de fecha 16 de junio de 2009, INFORME N° 0405-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT, de fecha 16 de junio de 2009, MEMORANDO N° 679-2009-G.R.PASCO-GGR/GRI de fecha 15 de junio de 2009 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, las atribuciones del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de su competencia y funciones del Gobierno Regional; en merito al inciso a) artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y así mismo en su inciso b) numeral 1) del artículo 45°, señala dentro de sus funciones generales específicamente en su función normativa y reguladora, la regula elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia;

Que, dentro de las atribuciones del Consejo Regional, establece aprobar los Estados Financieros y Presupuestarios; en merito a lo dispuesto en el inciso d) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, mediante el INFORME N° 205-2009-G.R.PASCO-GGR/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, eleva el INFORME N° 0405-2009-G.R.PASCO-GRPPAT/SGPT con opinión favorable de que es procedente la modificación presupuestal, puesto que dicha modificación se encuentra en la misma función y en la misma fuente de financiamiento, debidamente sustentado y en cumplimiento a los artículos 38°, 40° y 41° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, solicitado por la Sub Gerencia de Supervisión de Obras a fin de asignar mayores recursos económicos a algunos proyectos del Shock de Inversiones 2006 y 2007, los cuales requieren pagos de Adicionales de Obra y Reintegros por Formula Polinómica que de acuerdo a Ley corresponden ser cancelados a los Contratistas, tal como lo manifiestan en el INFORME N° 852-2009-G.R.PASCO-GRI/SGSO, de la Sub Gerencia de Supervisión de Obras;



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 030 - 2009 - G.R. PASCO/CR

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15°, inciso a), de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el artículo 39° de la misma ley, este Consejo Regional;

ACUERDA:



PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

META HABILITADORA

: 055-2009

Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de Cerro de Pasco

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS DETERMINADOS.

GENÉRICA

: 2.6

ESPECÍFICA

: 2.6.23.53

MONTO

: S/. 3'967,750.00.

PROYECTOS DEL SHOCK DE INVERSIONES 2006

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Alcantarillado de la Localidad de Yanahuanca".

META

: 144-2009

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS DETERMINADOS.

GENÉRICA

: 2.6

ESPECÍFICA

: 2.6.23.52

MONTO

: S/. 45,744.80.

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua y Desagüe del Asentamiento Humano J.C. Mariátegui".

META

: 101-2009

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS DETERMINADOS.

GENÉRICA

: 2.6

ESPECÍFICA

: 2.6.23.52

MONTO

: S/. 68,904.72.

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua y Desagüe de Vicco".

META

: 102-2009

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RECURSOS DETERMINADOS.

GENÉRICA

: 2.6

ESPECÍFICA

: 2.6.23.52

MONTO

: S/. 155,653.60.



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 030 - 2009 - G.R. PASCO/CR

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Desagüe y Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Jatunpampa en el distrito de Huachón".

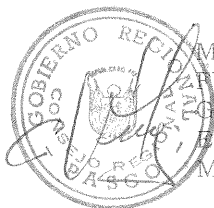
: 146-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 68,688.66.



META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Agua y Desagüe en la localidad de Paucar".

: 145-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 15,260.00.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado de Oxapampa - Oxapampa".

: 054-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 850,713.31.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Construcción del Sistema de Agua Potable y Desagüe de la Ciudad Constitución".

: 104-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 450,740.60.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Ampliación del Sistema de Desagüe de Colquijirca".

: 116-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 14,083.91.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 030 – 2009 - G.R. PASCO/CR

A

PROYECTO

: "Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Excretas del Centro Poblado de Huayo".

: 143-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 15,966.60.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Desagüe con Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Huayllay".

: 103-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 134,328.31.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Integral de la localidad de Villa de Pasco".

: 105-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 148,717.80.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

PROYECTOS DEL SHOCK DE INVERSIONES 2007

A

PROYECTO

: "Ampliación y Mejoramiento de las Obras Primarias de Agua y Desagüe del Asentamiento Humano Túpac Amaru".

: 106-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

: 2.6.23.52

: S/. 62,000.00.

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA

ESPECÍFICA

MONTO

A

PROYECTO

: "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Desagüe de los Barrios Asunción y San Pedro de Chango - Chacayan".

: 084-2009

: RECURSOS DETERMINADOS.

: 2.6

META

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GENÉRICA



CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PASCO



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Año del Sesquicentenario de la Llegada de los Colonos Austro Alemanes a Pozuzo"

ACUERDO N° 030 - 2009 - G.R. PASCO/CR

ESPECÍFICA : 2.6.23.52
MONTO : S/. 127,832.52.

A

PROYECTO : "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Desagüe del Asentamiento Humano Techo Propio - Yanacancha".

META : 091-2009
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS.
GENÉRICA : 2.6
ESPECÍFICA : 2.6.23.52
MONTO : S/. 160,000.00.

A

PROYECTO : "Ampliación y Mejoramiento de las Obras Primarias de los Sistemas de Agua y Alcantarillado del Pueblo Joven Uliachin".

META : 110-2009
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS.
GENÉRICA : 2.6
ESPECÍFICA : 2.6.23.52
MONTO : S/. 135,587.23.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Infraestructura y órganos competentes su estricto cumplimiento.

TERCERO.- DERÓGUESE o déjese sin efecto, según corresponda las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

CUARTO.- PUBLICAR y DIFUNDIR el presente para el conocimiento de la región, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 42° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL PASCO
CONSEJO REGIONAL

Prof. César Roberto YARISTEGUIA
Consejero Delegado